



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 046 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 26 MAR. 2018

**VISTO:** El Informe N° 031-2018-CONCYTEC-DEGC, de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 105-2015-CONCYTEC-P, de fecha 17 de agosto de 2015, se dispuso que al servidor Fernando Jaime Ortega San Martín le corresponde la Plaza N° 11: Sub Director de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación (Nivel D6) de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento;

Que, mediante Informe N° 031-2018-CONCYTEC-DEGC, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, señala que el servidor Fernando Jaime Ortega San Martín estará de viaje del 26 de marzo al 5 de abril de 2018, participando en la Visita de Delegación al Programa de Tailandia, a realizarse en la ciudad de Bangkok, Reino de Tailandia, proponiendo que durante dicha ausencia se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación al servidor Luis Alberto Rebottaro Pastrana;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación, del 26 de marzo al 5 de abril de 2018, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Director (e) de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, del 26 de marzo al 5 de abril de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, al servidor Luis Alberto Rebottaro Pastrana, Técnico Administrativo de la Sub Dirección indicada, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, el servidor Fernando Jaime Ortega San Martín, continuará en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento.





**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Fernando Jaime Ortega San Martín y Luis Alberto Rebottaro Pastrana, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.



**Artículo 4.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.



**Regístrese y Comuníquese.**

**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC